CONTRATO DE TRANSPORTE

GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No. CONTRATO	

Para la debida prestación de servicio el CONTRATISTA, deberá dar el listado de los pasajeros a movilizar conforme con el cuadro que se adjunta con el fin de realizar el control y debido seguimiento de los usuarios.
Los usuarios que no estén registrados dentro del recuadro, deberán ser informados a la empresa de transporte por escrito con Nombre completo y No de documento de identidad, mínimo con tres (3) horas de antelación antes de iniciar el servicio.

DEBE CUMPLIR CON 70% DE CAPACIDAD DEL VEHICULO

Registrar las siguientes Siglas para identificación (R Registro civil) (TI tarjea Identidad) (P pasaporte) (CC Cedula de Ciudadanía)

	NOMBRE	NO IDENTIFICACIÓN	TELEFONO
1	Cristina Martinez	52416463	
2	Manuel Martinez	17166161	
3	Carlos Caicedo	79782244	
4	Nicolas Caicedo	1125979392	
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			

Powered by CamScanner